

balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zarautz, 8 de junio de 2006.—El Administrador Único, Miguel María Azcune Olaizola.—37.221.

## ASFALTOS DE LEÓN, S. L.

Se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada, con el carácter de Universal, el día 14 de diciembre de 2005, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Sociedad Anónima, pasando a denominarse Asfaltos de León, Sociedad Anónima, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José Martínez Núñez.—36.156. 1.ª 12-6-2006

## ATLAS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía convocada para su celebración en Barcelona, Avenida Diagonal, número 464, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, por haber recibido comunicación en ese sentido y a día de hoy, del accionista Heranfu, Sociedad Limitada, habiendo cumplido con los requisitos del Artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello se procede a la inclusión del siguiente punto en su

### Orden del día

Quinto bis.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Con relación al nuevo punto incluido en el orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Santisteban Arana.—36.487.

## AUTOCARES OLLONIEGO, S. L.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 11 de los Estatutos sociales, esta sociedad convoca Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en Mieres, en la calle Manuel Llana, número 24- 1.º, el día 27 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta al final de la reunión.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para su posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Mieres a, 5 de junio de 2006.—El Administrador solidario, José Antonio Fernández García.—37.250.

## AVICU, S. A.

### Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El órgano de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el Hotel Tryp Guadalajara, crta. nacional A-2, Km. 55, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas y el Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión y, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta y, en particular, las Cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas y el informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Jesús María Saboya de la Fuente.—37.293.

## AVINGUDA MADRID DIR, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 30 de mayo de 2006, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 136.000,00 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 544 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 250,00 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.641 al 4.184, inclusivos, con una prima complementaria de 437,50 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desemborsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—Por el Administrador único «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—35.715.

## BACADI, S. A.

### (En liquidación)

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, sito en ur-

banización Nueva Andalucía Villa 500, el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración y liquidación durante el ejercicio de 2005, con el examen y la aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíe de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Marbella (Málaga), 31 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Francisco Celdrán Escarabajal.—35.610.

## BAR RESTAURANTE ESPAÑA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará con carácter de ordinaria en el domicilio social, calle San Fernando, 41, 41004 de Sevilla, el próximo día 22 de junio de 2006, jueves, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23, viernes, del mismo mes y año y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Informe jurídico sobre los asuntos legales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta general ordinaria.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—El Administrador, José María Egaña Egaña.—36.160.

## BARTA-2005, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## MULTI-MODA, SOCIEDAD LIMITADA

## ENDE, SOCIEDAD LIMITADA

## BEGOÑA BASIC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

### Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión que realiza el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada», y la Junta General de Socios de la Sociedad «Barta-2005, Sociedad Limitada», en sus respectivos acuerdos adoptados todos el 29 de mayo de 2006, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada» por parte de «Barta-2005, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las tres primeras (sociedades absorbidas), las cuales traspasan todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a «Barta-2005, Sociedad Limitada»